



Comodoro Rivadavia, 22 DIC. 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular, Dedicación Simple, en la asignatura LINGÜÍSTICA II de la carrera Profesor y Licenciado en LETRAS, de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 520/2013 y N° 288/14, según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000339/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza Consejo Superior N° 138/2010 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor.

Que se ha inscripto una (1) postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs 10/18 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación de la **Profesora MELIÁN, BRENDA** como Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple, en la asignatura Lingüística II, de la carrera Profesor y Licenciado en LETRAS, sede Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 9 y 10 de diciembre pdds

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

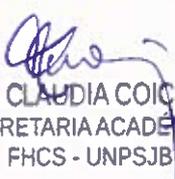
Art.1º) Designar a la **Profesora MELIÁN, BRENDA (D.N.I. N° 25.657.299)** como **Jefe de trabajos Prácticos - Regular** - en la asignatura LINGÜÍSTICA II, de la carrera Profesor y Licenciado en LETRAS, de la Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 17/11/2014 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza Consejo Superior N° 138/2010.

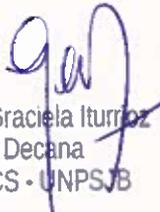
Art.2º) Otorgar dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 549/2014

p/g

  
LIC. CLAUDIA COICAUD  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB

  
Dra. Graciela Iturriz  
Decana  
FHCS - UNPSJB